



INSTITUTO INMACULADA CONCEPCIÓN. VALDIVIA

“La paciencia y el amor son los mejores maestros” MPvM.

ANEXO REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS EVALUATIVOS 2020

I. PRESENTACIÓN:

El siguiente anexo de normativas evaluativas 2020 se elabora considerando las adecuaciones curriculares y evaluativas que ha realizado Mineduc producto de la crisis sanitaria que nos aqueja.

II. FUNDAMENTACIÓN:

Este anexo mantiene las consideraciones generales del Decreto N° 67 y los principios esenciales del Proyecto Educativo Institucional.

III PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

Artículo 1°.

Todos los estudiantes durante el I semestre han sido evaluados cualitativamente, a través de una evaluación formativa y de proceso.

1. Los resultados fueron presentados en niveles de logro, estos niveles fueron: Logrado, Medianamente Logrado y Por Lograr.
2. Los resultados y/o promedios finales se publicaron en plataforma institucional.

Artículo 2°

Para el Segundo Semestre se continuará trabajando en forma cualitativa y cuantitativa, para ello se utilizará la siguiente tabla de conversión, ya que los aprendizajes se deben certificar ante el Mineduc.



TABLA DE CONVERSIÓN DE EVALUACIÓN CUALITATIVA A CUANTITATIVA

NIVEL DE LOGRO	PORCENTAJE	NOTA
Logrado	86% - 100%	7
Logrado	73% - 85%	6
Medianamente Logrado	67% - 72%	5
Medianamente Logrado	50% - 66%	4
No Logrado	26% - 49%	3
No Logrado	1% - 25%	2
No entrega	0%	1

NOTA: Durante el presente semestre el concepto "Por Lograr" será cambiado por el concepto "No logrado", debido a la necesidad de conversión a nota.

Fuente: UCE. Mineduc

Artículo 3°.

Las evaluaciones formativas del I semestre, servirán como antecedentes válidos, para resolver posibles problemáticas individuales de evaluación, que se presenten durante el II semestre.

Artículo 4°.

Durante este semestre los criterios de evaluación, calificación y promoción de estudiantes de Primer año Enseñanza Básica a Cuarto año de Enseñanza Media del Ministerio de Educación expresa flexibilidad en el Plan de Estudio y flexibilidad en los procesos evaluativos, sin embargo, los aprendizajes deben ser certificados, a través de una calificación final.

Artículo 5°.

Los procedimientos de evaluación y calificación, para el segundo semestre se realizarán de la siguiente forma:

1. Educación Parvularia:

En este nivel se evaluará de la forma habitual, esto es, evaluaciones de proceso de todos los núcleos de aprendizaje. Esta evaluación es cualitativa y de proceso.

Los niveles de logro que se utilizarán este semestre son:

Logrado, Medianamente Logrado, Por Lograr y No logrado



INSTITUTO INMACULADA CONCEPCIÓN. VALDIVIA

2. Ciclo Enseñanza Básica. (1° a 6°).

En este nivel se realizarán evaluaciones de proceso cualitativas en las asignaturas trabajadas del Plan de Estudios.

El promedio final se obtendrá de la siguiente forma:

Nivel de logro= porcentaje = calificación final o Promedio final.

Tabla de conversión.

3. Nivel 7° Enseñanza Básica a II año Enseñanza Media:

En este nivel las evaluaciones se realizarán de la siguiente forma:

1 calificación coeficiente 1, más 3 calificaciones de proceso con la posibilidad de eliminar la nota más baja. Esto aplica a las asignaturas de:

Lenguaje y Literatura, Matemática, Ciencias e Historia Geografía y Ciencias Sociales

El cálculo del promedio final será:

1 calificación coeficiente 1 + promedio de notas proceso= Promedio final de asignatura.

Las asignaturas de Artes (Música ,Artes Visuales) ,Idioma Extranjero: Inglés, Religión y E. Física y Salud ,realizarán 3 evaluaciones de proceso, con la posibilidad de eliminar la nota más baja.

La calificación final de cada asignatura se obtendrá promediando las 3 o 2 notas obtenidas.

4. Nivel III año de Enseñanza Media:

Plan General:

1 calificación coeficiente 1, más 3 calificaciones de proceso con la posibilidad de eliminar la nota más baja. Esto aplica a las asignaturas de Lenguaje y Literatura, Matemática, Ciencias para la Ciudadanía, Historia Geografía y Ciencias Sociales (Mundo Global).

El cálculo del promedio final será:

1 calificación coeficiente 1 + promedio de notas proceso= Promedio final de asignatura.

Parte 2: Las demás asignaturas: E. Ciudadana, Filosofía, Inglés,E. Física y Salud, Artes (Artes Visuales,Música) Religión, deberán rendir tres evaluaciones de proceso, con la posibilidad de eliminar la nota más baja.

La calificación final de estas asignaturas se obtendrá promediando las 3 o 2 notas obtenidas.



INSTITUTO INMACULADA CONCEPCIÓN. VALDIVIA

Plan Diferenciado:

Serán evaluados en forma cualitativa-formativa de proceso. No llevarán calificaciones.

5. Nivel Cuartos Medios:

Plan General:

Llevarán calificación las asignaturas de:

Lenguaje y Comunicación, Matemática, 1 Ciencia (Biología o Química o Física) e Historia, Geografía y Ciencias Sociales

Las evaluaciones se realizarán de la siguiente forma:

1 calificación coeficiente 1, más 3 calificaciones de proceso con la posibilidad de eliminar la nota más baja.

El cálculo del promedio final será:

**1 calificación coeficiente 1 + promedio de notas proceso =
Promedio final de asignatura.**

Las otras asignaturas del Plan General: Idioma Extranjero: Inglés, Filosofía Artes (Visuales o Musicales) y E. Física, serán evaluadas en forma cualitativa- formativa de proceso.

Plan Diferenciado:

Serán evaluados en forma cualitativa-formativa de proceso.

IV. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

Artículo 6°

1. Los estudiantes que reciben apoyo PIE, están sujetos al mismo Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar del Establecimiento.
2. Las educadoras continuarán apoyando a los estudiantes en sus procesos de aprendizaje.
3. Los estudiantes deberán responder responsablemente a las solicitudes y peticiones que la educadora le solicite, para optimizar el trabajo académico.



INSTITUTO INMACULADA CONCEPCIÓN. VALDIVIA

4. El apoderado(a) deberá cumplir con todos los requerimientos solicitados por la educadora de su pupilo (a).
5. Toda situación especial que implique no cumplimiento con los deberes escolares, el apoderado deberá comunicar directamente a la educadora respectiva y al Profesor Jefe.

V CONSIDERACIONES GENERALES:

Artículo 7°

1. La asignatura de tecnología se está trabajando de forma integrada en el plan de estudio, por lo tanto, no llevará evaluación específica.
2. La asignatura de Religión tendrá evaluación cualitativa y de proceso. La calificación final no incidirá en el promedio final.
3. Los talleres que contemplan los diferentes niveles de los planes de estudio, no serán evaluados, con excepción de los talleres de PTU.
4. Los talleres de PTU serán evaluados cualitativamente.
5. En las asignaturas que llevan calificación se continuará aplicando la evaluación cualitativa-formativa y de proceso, ésta servirá, para ir identificando el logro de los aprendizajes.

VI CONSIDERACIONES ACTITUDINALES

Artículo 8°

1. El Instituto continuará con los criterios de flexibilidad aplicados durante el Primer Semestre.
2. Se exigirá una oportuna y fluida comunicación en el caso de situaciones problemáticas particulares que influyan directamente con el cumplimiento de las evaluaciones de cada estudiante.

Los canales de comunicación son:

- Profesor de Asignatura
- Profesor Jefe



INSTITUTO INMACULADA CONCEPCIÓN. VALDIVIA

- Unidad Técnica Pedagógica (Coordinadoras Académicas).
 - Inspectoría General
3. Recordar que los valores y actitudes que se deben reforzar, para un efectivo quehacer escolar son:
RESPONSABILIDAD – LIBERTAD- COMPROMISO- FE- HONESTIDAD- PERSEVERANCIA- AUTONOMÍA.
 4. Como apoderado Ud, puede solicitar entrevista con el profesor de asignatura respectivo vía remota, para conocer el desempeño de su pupilo (a) en el ámbito académico y valórico.

VII SOBRE LA ASISTENCIA

Artículo 9°

En la promoción de los estudiantes conjuntamente con el logro de los objetivos de aprendizaje, se considerará la asistencia.

1. El criterio de asistencia considerará la participación de los estudiantes en las actividades de aprendizaje.
2. Los estudiantes deberán asistir a todas las clases consideradas en sus respectivos horarios.
3. Toda inasistencia a clases deberá ser justificada oportunamente a Inspectoría General. Mail: inspectoría.icv@gmail.com
4. Las licencias médicas por enfermedad, deberán ser enviadas a Inspectoría General.
5. Toda situación de inasistencia que esté influyendo en la promoción del estudiante, será resuelta por la dirección del Instituto, considerando los antecedentes del estudiante.



INSTITUTO INMACULADA CONCEPCIÓN. VALDIVIA

VIII SITUACIÓN FINAL

Artículo 10°

Para el cálculo del promedio anual se considerará el resultado de cada una de las asignaturas calificadas.

Esta calificación deberá expresarse en una escala numérica de 1.0 a 7.0

Artículo 11°

La calificación mínima de aprobación será 4.0

Artículo 12°

Serán promovidos los estudiantes que no hubieran aprobado una asignatura, siempre que su nivel general de logros corresponda a un promedio de 4,5 o superior. Para efecto de cálculo se considerará la calificación de la asignatura no aprobada.

Artículo 13°

Serán promovidos los estudiantes que hubieran reprobado dos asignaturas, siempre que su nivel general de logros corresponda a un promedio 5.0 o superior, incluidas las asignaturas reprobadas.

Artículo 14°

Toda situación no contemplada en este anexo del reglamento de evaluación, será resuelta por el equipo Directivo del Instituto.



INSTITUTO INMACULADA CONCEPCIÓN. VALDIVIA

PLANES DE ESTUDIO POR NIVEL QUE SERÁN EVALUADOS CON CALIFICACIÓN (Excepto E. Parvularia)

EDUCACIÓN PARVULARIA

NÚCLEOS DE APRENDIZAJE
Pensamiento Matemático
Lenguaje Verbal
Inglés
Corporalidad y Movimiento
Exploración del Entorno Natural/Comprensión del Entorno Sociocultural
Convivencia y Ciudadanía
Identidad y Autonomía
Lenguajes Artísticos: Música- Artes

1°- 2°-3° 4° ENSEÑANZA BÁSICA

ASIGNATURAS
Matemática
Lenguaje y Comunicación
Artes Visuales
Historia Geografía y Ciencias Sociales
Ciencias Naturales
Música
Inglés
Educación Física y Salud

5°-6°-7°-8° ENSEÑANZA BÁSICA

ASIGNATURAS
Lenguaje y Comunicación
Inglés
Matemática
Ciencias Naturales
Historia geografía y Ciencias Sociales
Artes
Música
Educación Física y Salud



INSTITUTO INMACULADA CONCEPCIÓN. VALDIVIA

I y II AÑO ENSEÑANZA MEDIA

ASIGNATURAS
Lengua y Literatura
Inglés
Matemática
Historia geografía y Ciencias Sociales
Biología
Química
Física
Artes / Música
Educación Física y Salud

III AÑO ENSEÑANZA MEDIA

ASIGNATURAS
Lengua y Literatura
Inglés
Matemática
Historia geografía y Ciencias Sociales (Mundo Global)
Educación Ciudadana
Ciencias para la Ciudadanía
Artes / Música
Filosofía
Educación Física y Salud

IV AÑO ENSEÑANZA MEDIA

ASIGNATURAS
Lenguaje y Comunicación
Matemática
Biología o Química o Física
Historia Geografía y Ciencias Sociales